FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITE

LPLSC-41/2026 "ADQUISICIÓN DE CATRES" (1ra. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 21 a (veintiún) días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-41/2026 "ADQUISICIÓN DE CATRES", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

1.- Con fecha 01 de septiembre de 2026, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-41/2026 "ADQUISICIÓN DE CATRES. (1ra.vuelta).**

2.- El día 03 del mes de septiembre del año 2026, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar – Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Mtra. Ángeles Josefina Vélez Arredondo – Jefa del Sistema de Protección Civil DIF Jalisco, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitante.

3.- Con fecha 08 de septiembre del año 2026 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1.- PATRICIA VIANEY RIVERA MEZA
2.- ANDRES SANTIAGO DE ALBA ROMERO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Mtra. Ángeles Josefina Vélez Arredondo – Jefa del Sistema de Protección Civil DIF Jalisco, así mismo suscrito por el Dr. Miguel Briones Blanco- Jefe de Activos Fijos fungiendo como representante de la Unidad Centralizada de Compras, **con fundamento en el artículo 68 del Reglamento Interno del Sistema DIF del Estado de Jalisco, se firma el presente documento por suplencia de la Directora de Recursos Materiales,** y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Aaron Armando Gámez Sepúlveda, Representante de la Secretaría de Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a continuación se exponen las mismas para un mejor

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-41/2026 "ADQUISICIÓN DE CATRES" (1ra. Vuelta).**

R E S U L T A N D O

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			PATRICIA VIANEY RIVERA MEZA		ANDRES SANTIAGO DE ALBA ROMERO	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1000	Catre Plegable Portátil con estructura de acero y aluminio, bolsa de transporte, tela resistente y capacidad de 110 kg – medidas 190 de largo x 64 de ancho x 42 de alto, estructura robusta de acero y aluminio con patas en forma de X: garantiza mayor estabilidad y resistencia, soportando hasta 110 kg de peso, plegado compacto y fácil de transportar: incluye una bolsa de transporte con asa, lo que facilita su portabilidad, superficie ergonómica ligeramente cóncava: diseñada para ofrecer un mayor confort durante el descanso, patas antideslizantes: proporcionan mayor seguridad en cualquier tipo de terreno, evitando deslizamientos, Tela de poliéster 600D transpirable y lavable: resistente, duradera y fácil de mantener limpia, perfecta para exteriores en color negro y/o verde, resistencia al agua: ideal para cualquier tipo de clima, gracias a su tela repelente al agua, costuras reforzadas: que garantizan mayor durabilidad y resistencia al uso frecuente, no requiere armado: diseño práctico que permite usar el catre de inmediato, sin necesidad de herramientas, con serigrafía según diseño una tinta en color blanco de 14 cm de alto por 18 cm de ancho, y deberá estar impreso en la parte central inferior media del catre.	**CUMPLE**			**CUMPLE**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		PATRICIA VIANEY RIVERA MEZA		ANDRES SANTIAGO DE ALBA ROMERO	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 1 - Propuesta Técnica	X		X	
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	X		X	
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	X		X	
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	X		X	
4.1	USB	X		X	
5	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	X		X	
6	ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	X		X	
7	ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	X		X	
8	ANEXO 9 – Formato de Muestras Físicas	X		X	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y contratistas) Documento no obligatorio		X		X
10	Constancia de Visita de Campo ***(NO APLICA)***.	NO APLICA		NO APLICA	
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	X		X	
12	seguridad social (Ante el IMSS)	X		X	
13	Acuse de obligaciones en materia de seguridad social conforme al acuerdo emitido por el consejo técnico publicado en el diario oficial de la federación el 22 de septiembre de 2022	X		X	
14	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (ante INFONAVIT)	X		X	
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	X		X	
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	X		X	
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	X		X	
18	Carta de garantía de 6 a 12 meses	X		X	

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-41/2026 "ADQUISICIÓN DE CATRES"(1ra. Vuelta)** se resuelve declarar **DESIERTO** dicho proceso los proveedores participantes **PATRICIA VIANEY RIVERA MEZA, Y ANDRES SANTIAGO DE ALBA ROMERO** toda vez que se le notifico y se le hizo de su conocimiento del ACUERDO DE RADICACIÓN E INCIO DE INVESTIGACION con copia simple de los hechos denunciados, con referencia del expediente identificado con la clave alfanumérica, **OIC/DIFJAL/PIA/018/2026.**

DR. MIGUEL BRIONES BLANCO
JEFE DE ACTIVOS FIJOS
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

Con fundamento en el artículo 68 del Reglamento Interno del Sistema DIF del Estado de Jalisco, se firma el presente documento por suplencia de la Directora de Recursos Materiales.

MTRA. ÁNGELES JOSEFINA VÉLEZ ARREDONDO
JEFA DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DIF JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARON ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | (33) 3030 3800